



C I R C U L A R

NÚMERO: 0271

FECHA: Madrid a, 12 de abril de 2021

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2020-2021

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días **24 y 25 de Abril de 2.021** en las instalaciones de:

BOWLING CHAMARTÍN.

Comienzo Segunda División Sábado 24-04-21 a las 09:00 horas de la mañana.

Comienzo Primera División Domingo 25-04-21 a las 09:00 horas de la mañana.

NORMATIVA DE JUEGO

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor emitida por la Federación Madrileña de Bolos.
- 2º Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.

Para aquellos/as jugadores/as que no dispongan de hándicap oficial de la temporada anterior, éste se calculará en base a las tres primeras partidas disputadas.
- 3º Se desarrolla por categorías, la 2ª para quienes sumen un promedio de hasta 174,999 y la 1ª para quienes la suma de su promedio sea superior o igual a 175,000.
- 4º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo o de distinto Club, debiendo ir identificados con la misma camiseta.
- 5º Consta de una jornada en las que se disputarán seis partidas.
- 6º Se efectuará un solo cambio de pista al finalizar la tercera partida, pasando al par de pistas de la derecha. (Por normativa anti COVID).
- 7º Se proclamará campeona la pareja que más bolos con hándicap haya derribado al finalizar la



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

sexta partida.

8º Los empates se resolverán del siguiente modo:

- Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
- De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
- De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
- Si aun así continuase el empate, se jugarían los cuadros 9 y 10.

9º Las inscripciones se realizarán por escrito **antes de las 14:00 horas del lunes día 19 de abril**, mediante correo electrónico dirigido a esta Federación (administracion@fmbolos.es).

El precio será de 50,00€ euros por pareja (25,00€ por jugador) que se abonarán en la instalación antes del comienzo.

10º Se entregarán los siguientes premios por cada categoría:

Pareja Campeona:	Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM, temporada 2021-22.
Pareja Subcampeona:	Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM, temporada 2021-22.

NOTA:

Debido a la pandemia de COVID19 y en aplicación de protocolo aprobado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para esta Federación, el aforo y las distancias de seguridad entre deportistas que compiten en instalaciones cerradas está limitado, por lo que en cada categoría no podrán participar más de diez parejas.

Por este motivo a la vista de las parejas inscritas, la composición y el número de categorías podrían variar, de modo que si el número de parejas inscritas superase las cifras estimadas, se crearía la categoría 3ª y se ajustarían los límites entre categorías. De modo que las divisiones continuasen estando formadas por un máximo de diez parejas.

Esta 3ª división disputaría su serie en fecha a concretar.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.


RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.